



ASAMBLEA DE MADRID
GRUPO PARLAMENTARIO
UNIDAS PODEMOS

A LA MESA DE LA ASAMBLEA DE MADRID

D^a CAROLINA ALONSO ALONSO, portavoz del Grupo Parlamentario de Unidas Podemos en la Asamblea de Madrid, presento las cinco resoluciones de nuestro grupo parlamentario en el Debate **SOBRE LA ORIENTACIÓN POLÍTICA GENERAL DEL CONSEJO DE GOBIERNO**

Madrid, 13 de septiembre de 2022

Fdo. Carolina Alonso Alonso
La portavoz

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a

RESOLUCIÓN NÚMERO 1

Garantizar una educación pública de calidad, contratando al menos 1000 profesores más para secundaria este curso más todos los necesarios en otros niveles educativos para asegurar una bajada de ratios alumnos profesores, ampliando el número de plazas públicas de Formación Profesional para asegurar que los alumnos que optan por esta formación en la educación pública encuentren plaza y revisar al alza las remuneraciones del profesorado para garantizar su poder adquisitivo compensando la inflación.

RESOLUCIÓN NÚMERO 2

Aumentar el descuento de los abonos de transporte del 50% al 100% en la línea de los abonos de media distancia responsabilidad del gobierno central, así como aumentar la frecuencia del Metro de Madrid para eliminar las actuales esperas que en algunos casos superan los diez minutos.

RESOLUCIÓN NÚMERO 3

Implementar medidas frente a la inflación que complementen las que está tomando el Gobierno del Estado que incidan en los colectivos más vulnerables, como deflactar los tres tramos más bajos del IRPF en función del IPC, y la congelación de tasas y precios públicos de servicios públicos básicos, financiándolas con la recuperación del impuesto del patrimonio y la derogación de la recién aprobada ley que elimina los impuestos autonómicos a las máquinas tragaperras.

RESOLUCIÓN NÚMERO 4

Reforzar el Servicio Madrileño de Salud para que garantice dar respuesta a las necesidades asistenciales actuales de la población madrileña a través del refuerzo de los recursos humanos con la contratación de los profesionales a los que no se les renovó el contrato el pasado 1 de abril, la reapertura inmediata de los 37 Servicios de Urgencias de Atención Primaria y la puesta en marcha de un Plan urgente que haga frente a las listas de espera sanitaria con la optimización de los recursos públicos disponibles y la ampliación del horario de funcionamiento programado de los centros hospitalarios.

RESOLUCIÓN NÚMERO 5

Modificar las condiciones de las residencias de mayores asegurando más trabajadoras por puesto y hora de trabajo, mejores condiciones laborales para las trabajadoras, construcción de más plazas públicas. Y realizar inspecciones periódicas tanto de trabajo como para ver las condiciones de alimentación e higiene, entre otras.